GRUPO AEROPORTUARIO DEL CENTRO NORTE, S.A.B. DE C.V.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de Grupo Aeroportuario del Centro Norte, S.A.B. de C.V., en cumplimiento de los artículos 28 fracción IV y 42 de la Ley del Mercado de Valores, en concordancia con los artículos 181, 183, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los artículos Trigésimo Cuarto, Trigésimo Quinto y Trigésimo Sexto del estatuto social vigente**, convoca** a sus accionistas a la celebración de la **Asamblea General Ordinaria Anual** que tendrá verificativo en primera convocatoria el día **14 de abril de 2011** a las **09:00** horas, en el Salón de Usos Múltiples del Piso 8 del Edificio Torre Esmeralda II ubicado en Boulevard Manuel Ávila Camacho Número 36, Colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, en la Ciudad de México, Distrito Federal, para tratar los asuntos listados conforme a la siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

I. Presentación de los Informes del Consejo de Administración en los términos del artículo 28 fracción IV incisos (d) y (e) de la Ley del Mercado de Valores, respecto del ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2010.

II. Presentación del Informe del Director General y el Dictamen del Auditor Externo a que se refiere el artículo 28 fracción IV inciso (b) de la Ley del Mercado de Valores, respecto del ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2010.

III. Presentación del Informe y opinión a que se refiere el artículo 28 fracción IV incisos (a) y (c) de la Ley del Mercado de Valores, con la inclusión del Informe Fiscal.

IV. Discusión, aprobación y en su caso modificación de los informes a que se refieren los puntos I y II que anteceden. Resoluciones al respecto.

V. Aplicación de resultados, incremento de reservas y, en su caso, decreto de dividendos. Resoluciones al respecto.

VI. Modificación a la Política de Dividendos.

VII. Designación o ratificación en su caso, de los miembros del Consejo de Administración y del Presidente del Comité de Auditoria, Prácticas Societarias, Finanzas y Planeación. Resoluciones al respecto.

VIII. Designación de Delegados Especiales. Resoluciones al respecto.

Los accionistas para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán de obtener un pase de admisión, el cual será emitido y entregado por el Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad en la dirección que aquí se indica, a partir del cuarto día hábil anterior a la asamblea, en los términos siguientes:

a. Los accionistas deberán estar registrados, ya sea en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad, o bien acreditar la titularidad de acciones o certificados conforme a lo establecido en los artículos 290 y 293 de la Ley del Mercado de Valores. El registro de accionistas permanecerá

cerrado desde el tercer día hábil anterior a la celebración de la Asamblea y el día de la celebración de la misma.

b. Los accionistas deberán de proceder a depositar sus títulos de acciones, mencionados en el punto (a) anterior, en las oficinas de la Sociedad aquí señalada, o en el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., o en cualquier institución de crédito nacional o extranjera, y presentar a la Sociedad la constancia de depósito correspondiente, la cual deberá emitirles, para tales efectos, la institución que mantenga dichos valores.

c. Los accionistas podrán asistir a la Asamblea personalmente o hacerse representar por la persona o personas autorizadas, mediante, formulario de poder en términos del artículo 49, párrafo III de la Ley del Mercado de Valores, o mediante cualquier otra forma de representación otorgada de acuerdo a la Ley; por lo que los accionistas deberán, en su caso, acompañar en adición a la constancia de depósito, señalada en el punto (b) anterior, el formulario de poder referido en el presente párrafo, el cual podrá solicitarse en el domicilio que se indica más adelante.

d. Así mismo, se recuerda a las casas de bolsa y demás intermediarios financieros que, para los efectos de la obtención del pase de admisión, deberán de presentar el listado que contenga el nombre, domicilio, nacionalidad de los accionistas y número de acciones que representen, debidamente firmada por el funcionario responsable de emitir dicha lista.

Las acciones que se depositen ante el Secretario del Consejo de Administración por los accionistas o sus representantes, para tener derecho a asistir a la Asamblea, no se devolverán sino después de celebrada ésta, mediante la entrega del resguardo que por ellas se hubiere expedido al accionista o a su representante.

Se informa que los formularios de poder, pases de admisión y documentación soporte que servirá como base para el desahogo de los asuntos listados en la Orden del Día, estarán a disposición de los accionistas en las oficinas ubicadas en **Boulevard Manuel Ávila Camacho, Número 36, Edificio Esmeralda II, en la Sala de Juntas del Piso 9, Colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000 en la Ciudad de México, D.F.**, de jueves 7 de abril a miércoles 13 de abril de 2011 de 9:00 a las 14:00 horas y de las 16:00 a las 19:00 horas.

México, D.F., a 25 de marzo de 2011

_____

Lic. Manuel De La Torre Meléndez
Secretario del Consejo de Administración
(Rúbrica)